

Ana Rita Valero de García Lascuráin, *Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 302 p. (Colección Divulgación)

La obra está constituida por un prólogo y cuatro partes subdivididas a la vez en capítulos. Todo lo cual empieza a manifestar un estudio, lógicamente estructurado, cuya base metodológica, que está apoyada en documentos de archivo y obras impresas, augura al lector seriedad de investigación, claridad en el desarrollo temático y en suma una obra histórica formal sobre los inicios de la ciudad de México.

El prólogo breve y consistente ubica el tema, que pudiera mirarse restringido dentro del amplio panorama de la historia nacional, al precisarnos que la propiedad, la tenencia de la tierra en la ciudad de México, ha tenido un comportamiento dinámico, en concordancia con los cambios políticos, sociales, económicos, estructurales y aún ecológicos de la nación. Evolución de la urbe que en esta obra va a abarcar de la época en que al formarse el imperio azteca se titula México-Tenochtitlan, al tiempo en que conquistada por Hernán Cortés se constituye,

sobre sus ruinas, la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España.

La autora explica cómo, tras la destrucción ocasionada por el sitio y el dominio español en la ciudad, los calpullis indígenas se convierten en barrios y los callali aztecas en solares novohispanos. La estructura social se verá afectada en ese paso de la urbanización mexicana a la conformación del espacio urbano de los españoles, ese del que E. Walter Palm supone que deriva la ciudad ideal de Durero.

### *Primera Parte*

La primera parte del libro, dedicada a la ciudad imperial mexicana, es iniciada por la autora con un poema tomado de los *Cantares Mexicanos* que la enaltecen al decir: "Haciendo círculos de jade está tendida la ciudad, irradiando rayos de luz cual pluma de quetzal, esta aquí México..."

Los versos colocados allí precisamente por la autora son la elocuente portada que abre la entrada a esa desaparecida ciudad y nos muestran su amoroso respeto al mundo indígena.

Bajo el título de *Antecedentes Históricos* presentará el primer capítulo, exponiendo en él cómo bajo los grandes monarcas indígenas se va constituyendo la urbanización de la ciudad, dotándola de servicios públicos que fueron obras de ingeniería hidráulica: acueductos y retenes, el uno para dotarla de agua dulce, el otro para preservarla de inundaciones y separar las aguas salitrosas de las dulces, así también como los esfuerzos realizados por todo el pueblo para tener mediante chinampas zonas habitacionales y tierras de cultivo en lo que eran lagos.

Los capítulos II y III los dedicará a darnos la dimensión alcanzada por la ciudad que encontró Cortés y la población indígena (densidad de población) que en ese tiempo la ocupaba, haciendo un interesante señalamiento entre los que eran sus moradores permanentes y la población flotante.

Presenta en el capítulo V lo que los restos arqueológicos nos han hecho vislumbrar, esto es: la vivienda indígena, la construcción, los materiales que usaban, quienes hacían las edificaciones y que técnicas usaban. Los diferentes tipos de habitación, las casas de los señores, los jacales de los macehuales y los palacios. Todo aparece en estas páginas ilustrado con reproducciones de códices, grabados y planos modernos.

El capítulo VI presenta finamente lo que era la urbanización de la ciudad: al centro el gran recinto ceremonial y el área palaciega y circundándolos las áreas de habitación común. Urbanización que se desarrollara de acuerdo a los grandes ejes de las calzadas: Tepeyacac, Tlacopan e Ixtapalapa, dando con ello lugar a los cuatro barrios de la ciudad.

La autora profundiza y detalla todo esto relacionándolo a la vida de la ciudad, en la religión, la economía, el sistema de gobierno y la sociedad, presentando esquemas y planos que ayudan al lector a conocer lo que fue la gran metrópoli azteca. Termina el estudio de la antigua ciudad indígena con algo muy importante, esto es, la propiedad de la tierra que dentro del derecho indígena estaba perfectamente estructurada y reglamentada.

#### *La segunda parte*

Se titula *La Ruptura del Orden Prehispánico* y consta de dos capítulos, el uno dedicado a la conquista y el otro a las consecuencias de ella sobre la ciudad. Lo novedoso del primero reside en que, al describir el sitio de México, a la autora no le interesa mayormente la acción militar, en cuanto a enfrentamiento armado, sino la táctica del conquistador que va destruyendo las casas habitación que los indígenas habían convertido en pequeñas fortalezas y a la vez en grandes obstáculos para la toma de Tenochitlan.

Con ello se coloca plenamente en lo que es el objeto del libro, sin digresiones, completándolo con el segundo capítulo que dedica a constatar las consecuencias que para la ciudad indígena tuvo esa ocupación de "tierra arrasada" en la que se destruyeron la mayoría de las casas, puentes, acueductos y calzadas.

#### *La tercera parte del libro*

Está dedicada a presentar como se levantaría la ciudad española sobre la indígena, analizando la decisión política que llevó a Cortés a reconstruir todo, para establecer allí, en el antiguo centro del poderío azteca, la capital de la Nueva España, pese a los problemas que su condición lacustre presentaba.

Los capítulos II, III y IV se refieren a lo que fue la traza que los españoles demarcaron para su habitación y seguridad, de acuerdo al espacio de la isla mayor y el regreso de los indígenas que volvieron con la esperanza de ocupar sus antiguas tierras, pero que fueron enfrentándose entonces con los grandes cambios en la estructura de la propiedad urbana y su uso. En ese cuarto capítulo se hace una clara descripción de como quedó dividida la tierra en el sector indígena de acuerdo a la clase social a que pertenecían: nobles y macehuales.

Termina esta tercera parte haciendo notar que traza y república de los indígenas no formarían dos irreductibles ciudades, antes por el contrario, poco a poco, por infiltraciones de unos y otros, se irían integrando en una sola: nuestra mestiza ciudad de México.

Entre el final de esta tercera parte y el inicio de la cuarta era necesaria una reflexión sobre el urbanismo de las ciudades españolas de la Nueva España o al menos dar mayor énfasis a la obra de Alonso García Bravo, quien solamente es mencionado como autor del trazo de la ciudad de México (“sus calles y sus plazas”).

#### *La cuarta y última parte*

Esta parte, que se titula *Los Conquistadores de México*, se divide en cinco capítulos. El primero explica quienes fueron los que constituyeron la república de los españoles. La habitación dentro de la traza, señala lo que los distinguía entre sí. Menciona a los primeros que llegaron con Hernán Cortés, llamados “beneméritos”, a los conquistadores que llegaron en las expediciones que apoyaron a los primeros y, finalmente, a los que llegaron a poblar solos o con sus familias. Determina las distintas procedencias de todos, dentro de la España misma, así como también los que provenían de otros países europeos tales como Portugal, Italia, Alemania, etcétera, explicando las condiciones de carácter religioso-político que se exigían a los inmigrantes, muchas contenidas en el concepto de “limpieza de sangre”.

Más adelante se señalará la importancia de la categoría social que tenían o alcanzaban los hispanos por herencia o hechos personales para poder gozar de preeminencia en la ciudad y aun en el gobierno. Dejando a un lado los diferentes valores humanos, como la exaltación de la propia personalidad, el afán de gloria, etcétera, que forman parte de las motivaciones de la conquista, la autora la explica solamente como un negocio en el cual los inversionistas eran los conquistadores que aportaban, a más de sus vidas, las armas, los caballos y los bastimentos, para obtener a cambio, por parte del rey, derechos, tierras, títulos y diferentes mercedes. Acciones todas a las que se refería para explicar las razones por las cuales se daban gratuitamente los solares a los conquistadores.

Al mismo tiempo, frente a las autoridades, Cortés y el ayuntamiento de la ciudad, presenta a los que demandan esa posesión de los solares enraizando sus pretensiones con la añeja tradición española que reconocía en el solar no sólo la posesión de una tierra donde vivir, sino su valor como sitio donde se gesta una familia, un hogar donde se van transmitiendo los valores por los que se vive y se muere, esto es donde los descendientes llegan a ser “hijosdalgo, personas de linaje de solar conocido”. Así nos dice que aquellos que eran hijosdalgos en España afirmaban su nobleza con la posesión de un solar, y los que no lo eran lograban adquirirla ascendiendo en la escala social.

Los repartos de solares, dice, los inició el propio Hernán Cortés dando dos a cada uno de los conquistadores, uno por su participación en la conquista y otro por avecindarse en la nueva ciudad. Estos reportes los continuó el ayuntamiento de México, afirma, aunque no indefinidamente puesto que la tierra dentro de la traza tenía un límite. Sin embargo, la acción se conserva siempre como derecho que la ciudad ejerce sobre terrenos baldíos y demasías de solares.

En el capítulo IV, nos dice que esa ciudad de México que trazara Alonso García Bravo la habitarían personas de muy distinto nivel económico, que fue la habitación de aquellos que con encomiendas, minas, comercio, etcétera, triunfaron económicamente, más también de los que aun habiendo expuesto sus vidas en la empresa conquistadora no supieron o no pudieron aprovechar aquellas acciones y siguieron siendo lo que habían sido en sus pueblos. A ellos se sumarían los artesanos, herreros, carpinteros, tintoreros, impresores, etcétera, que llegaban como pobladores.

El último capítulo, coronamiento y titular de la obra, nos presenta ya concretamente la distribución de los solares, explicando como la diferencia económica entre los pobladores los iba haciendo fincar sus casas en diferentes sitios, de tal modo que al centro quedarían los grandes solares de los ricos y en las orillas los de los pobres, pues las personas de medianos recursos iban vendiendo sus solares a las de mayores posibilidades económicas que incrementaron el tamaño de sus solares primitivos para poder levantar sus enormes residencias, las que serían de mayorazgos y títulos.

La autora presenta mediante esquemas los datos que permiten saber quienes fueron los que usufructuaron los grandes solares, por qué razones se les dieron y cuáles eran esos bienes de fortuna que les permitieron levantar esas construcciones que con el tiempo darían a este sitio el título de "ciudad de los palacios".

La obra de Ana Rita Valero de García Lascuráin, por su contenido, entra de lleno dentro de esta corriente de interés en la historia de la propiedad urbana que en épocas recientes ha tenido entre uno de sus mejores representantes a Guillermo Porrás Muñoz con sus obras *Personas y lugares de la ciudad de México* y *El gobierno de la ciudad de México*.

La edición de esta interesante obra debió cuidarse más, pues en ella hay textos y leyendas equivocados al pie de los grabados y el plano de la ciudad de México-Tenochtitlan se reprodujo en tamaño tan pequeño que no hay modo de interpretarlo, ni aún con una lupa. Debió hacerse cuadruplicado su tamaño, aun cuando se doblara, y la colocación del esquema que representa la división de México-Tenochtitlan se colocó hasta la página 284, siendo que si se hubiera puesto entre la primera y

segunda parte del libro habría facilitado al lector la comprensión del texto al que se refiere; al párrafo en la lengua inglesa que se inserta en las páginas 208 y 209, aunque sea corto, debió traducirse a pie de página. Ojalá que estas sugerencias ayuden a mejorar esta importante obra, en una segunda edición.

JOSEFINA MURIEL